

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 614 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

13.159

ALCALA GOMEZ, Mariano; corneta del Batallón Cazadores de Ronda, sexto de montaña, hijo de Eduardo y de María, natural de Cazoria (Jaén), de oficio hornillero lampista, de veinte años de edad, soltero, estatura 1,553 metros, pelo castaño, cejas al pelo, color rubio, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca, señas particulares ninguna, viste traje kaki; avecinado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de veinte días, contados desde que se publique esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor de dicho Batallón, D. Rafael Gómez de las Cortinas Atienza, residente en Ronda (Málaga), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ronda, 18 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Rafael Gómez Cortinas. JG—7428

13.160

ALVAREZ BARON, Fernando; hijo de Fernando y de Francisca, natural de Orense, de estado soltero, profesión chófer, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,725 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz roma, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire regular, producción regular, señas particulares: picado de viruelas; domiciliado últimamente en San Felú de Llobregat; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Villafranca del Panadés, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Capitán Juez instructor D. Luis Boné Ichaso, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 30 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Boné. JG—7453

13.161

ARLEQUI GREZ, Eusebio; hijo de Eusebio y de Natalia, natural de Sada de Sangüesa, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, edad veintidós años, sus señas personales son:

pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz grande, barba clara, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguéz, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 1 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Enrique Meneses. JG—7420

13.162

BERNABE VERA, Ignacio; hijo de José y de Ana; domiciliado últimamente en Torreveja; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Comandante de este Trozo marítimo, para declarar en expediente de prófugo instruido por su falta de presentación en este Trozo al ser llamado para su ingreso en el servicio, advirtiéndole que de no presentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.—Torreveja, 18 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Francisco Marina. JM—7449

13.163

BETRIU COLELL, José; hijo de Juan y de Martina, natural de Aliñá, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas pobladas, ojos castaños, nariz regular, barba ídem, boca pequeña, color sano; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Alfonso XII, tercero de montaña, D. Antonio Martíná Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 22 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martíná. JG—7454

13.164

CARPINTERO GONZALEZ, José; hijo de José y de Enriqueta, natural Oriz, Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel López de Roda y Alquez, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 20 de Junio de 1922. El Capitán Juez instructor, Manuel López de Roda. JG—7417

13.165

CERVOS VILELLA, Francisco; hijo de Pedro y de Rosa, natural de Abella de la Cinca, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,744 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, barba poca; domicili-

ado últimamente en Francia; procesado por falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Cazadores Gomera-Hierro, núm. 23, D. Edmundo Hernández Medina, residente en San Sebastián de la Gomera, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián de la Gomera, 15 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Edmundo Hernández. JG—7432

13.166

CODON IGLESIAS, Antolino; hijo de Tomás y de Josefa, natural de Garrapatas, Ayuntamiento de Rionegro del Puente, partido judicial de Puebla de Sacabria, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, profesión jornalero; avecinado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, núm. 35, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Castro. JG—7460

JG—7460

13.167

COLL CANAL, Enrique; hijo de José y de Francisca, natural de Montanisell, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,730 metros, color sano, pelo negro, ojos pardos, boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Montanisell, provincia de Lérida; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, tercero de Montaña, D. Antonio Martíná Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 19 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martíná. JG—7455

13.168

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Deogracia; hijo de Juan y de Teresa, natural de Salamanca, de treinta y un años de edad, oficio músico del Batallón Cazadores Euzbastro; procesado en causa seguida por el delito de robo; comparecerá ante este Juzgado, sito en el Campamento general, y ante el Teniente Coronel de Infantería Juez permanente de esta plaza, D. Francisco López Domenech, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 15 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Francisco López. JG—7451

13.169

ECHENARRIA ECENARIO, José; hijo de Hilario y de Quintina, natural de Vinuesa, Ayuntamiento de ídem, provincia de Soria, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez

Instructor del Batallón Cazadores Alfonso XII, tercero de Montaña, D. Antonio Martín Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vich, 29 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martín.

JG—7455 bis.

13.170

FRALLE DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Tomás y de Cayetana, natural de Valladolid, nació en 2 de Enero de 1899, de oficio jornalero, de estado soltero. Señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente ancha y producción buena; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería La Victoria, núm. 76, don Innocencio Barranco Bajo, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Salamanca, 21 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Innocencio Barranco.

JG—7459

13.171

GARCIA RUEDO, Julián; hijo de Manuel y de Juliana, natural de Redondo, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Redondo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante don Enrique Meneses Minguet, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de América, núm. 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarse, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 1.º de Julio de 1922.—El Juez instructor, Enrique Meneses.

JG7419
JG—7419

13.172

GARCIA CASTELO, Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Carral, provincia de Coruña, de veinticuatro años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Soria, núm. 9, Comandante D. Francisco Ruiz Puerta, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Sevilla, 20 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Francisco Ruiz.

JG—7439

13.173

GIL RUIZ, Guillermo; recluta de Infantería de Marina, hijo de José y Rafaela, natural de Taberna (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Taberna; procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Manuel Fernández Fecho, Alférez de Infantería de Marina, bajo apercibimiento que de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—San Fernando, 28 de

Junio de 1922.—El Alférez Juez instructor, Manuel Fernández.

JM—7447

13.174

GONZALEZ FERNANDEZ, Enrique; hijo de José y de Mercedes, natural de Celanova, provincia de Orense de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,620 metros, color bueno, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, boca regular, barba creciente; domiciliado últimamente en Celanova, a quien se le instruye expeditamente por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Intendencia, Juez instructor de la segunda Comandancia de Intendencia, D. Luis López Caparrós, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Sevilla, 15 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Luis López Caparrós.

JG—7445

13.175

GUILLEN CATALA, Fernando; hijo de Angel y de Dolores, natural de Piles, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, de oficio labrador, de estado soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, soldado del Regimiento de Melilla, núm. 59; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar del en que se publique la presente, ante D. Miguel Santa Cruz Julián, Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Mallorca, núm. 13, de guarnición en Valencia, en el cuartel que ocupa este Regimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Valencia, 21 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Miguel Santa Cruz.

JG—7456

13.176

HURTADO GHSBERT, Ramón; hijo de Ramón y de Antonia, natural de Valencia, de estado soltero, profesión ebanista, de veintidós años, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguet, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarse le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 1.º de Julio de 1922.—El Juez instructor, Enrique Meneses.

JG—7422

13.177

LOPEZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Ramón y de Generosa, natural de Horta (Cervantes), parroquia de idem, Ayuntamiento de Cervantes, de la provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba poca, color bueno, frente

espaciosa, aire marcial, producción buena, estado soltero; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, núm. 37, D. Ramón Mucientes Durán, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Pontevedra, 22 de Junio de 1922.—El Alférez Juez instructor, Ramón Mucientes.

JG—7418

13.178

MARI PARTEL, Juan; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, profesión esmerilero, de veintidós años de edad, estatura 1,628 metros. Sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de idem; procesado por la falta grave de deserción por haber fallado a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería Tenerife, número 64, D. Aurelio Mateo Calderón, residente en Santa Cruz de Tenerife, cuartel de San Carlos (Casarías), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 14 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Aurelio Mateo.

JG—7441

13.179

MARTINEZ MENGHAGA, Moisés; hijo de Jesús y de Juana, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión marino, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Santander, tripulante del "Cabo Creus"; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Capitán D. Antonio Noval de Celis, haciéndole presente que, de no efectuarse dicha presentación, será declarado rebelde.—Sevilla, 1.º de Julio de 1922.—El Juez instructor, Antonio Noval.

JM—7430

13.180

MAZO TABO, Francisco; hijo de Manuel y de Petra, natural de Fuentes de Nava, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años. Sus señas particulares: estatura 1,650 metros; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante don Prudencio Durán Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 23, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 18 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Prudencio Durán.

JG—7424

13.181

MIRABLES BADI, Fernando, (a) Pocarrope; hijo de Benito y de Silveria, natural de Cullera, de estado casado, profesión de la mar, de treinta y seis años, estatura regular, ojos pardos, peló

negro, cejas, bigote y barba castaño-oscuro, frente, nariz y boca natural; sin otras señas particulares; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por conducción clandestina de pasajeros; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. José Expósito del Pozo, cuyo Juzgado se encuentra establecido en la Comandancia de Marina de Melilla; quedando advertido que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, José Expósito.

JM—7415

13.182

NOGAR GONZALEZ, Luis; hijo de Eugenio y de Refugio, natural de Cabarrón de la Sal (Santander), de estado soltero, profesión barbero, de veinte años; cuerpo regular, ojos castaños, cejas y pelo castaños, nariz, frente y boca regular y color sano, e inscripto de marinería de este trozo de Requejada; domiciliado últimamente en Novalés (Alfoz de Lloredo, Santander); procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre de 1921; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Leandro de Saralegui y Amado, Ayudante militar de Marina del distrito de Requejada, término municipal de Polanco; bajo apercibimiento de ser declarado prófugo si no lo efectuase, por no haber comparecido a recibir su Cartilla naval, como estaba obligado a hacerlo, el 20 de Diciembre de 1921.—Requejada (Santander), 28 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui.

JM—7427

13.183

PAFI SERRAS, Juan; hijo de Jaime y de Rosa, natural de Pobofeda, provincia de Tarragona, de estado soltero, de oficio camarero, de veintidós años de edad, estatura 1,702 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Luis Nebot y López de Ochoa, residente en dicha capital, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 22 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Luis Nebot.

JG—7433

13.184

PENA ZARQUI, José María; hijo de Expósito y de Manuela, natural de Vera (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,722 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, aire marcial; domiciliado últimamente en Vera; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pamplona para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lamuela, Comandante de Infan-

tería con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 22 de Junio de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—7443

13.185

PLANES PINIEL, Ramón; hijo de Miguel y de Francisca, natural de Artedó, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, particulares ninguna; domiciliado últimamente en Serch, provincia de Lérida; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 1 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Enrique Meneses.

JG—7422

13.186

PORCEL LABIOS, José; hijo de José y de María, natural de Denia, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, las demás señas se desconocen; procesado por falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del quinto Regimiento de Zapadores Minadores, don Juan García Plaza, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 22 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Juan García. JG—7457

13.187

REGUEIRO y BOADO, José; hijo de Francisco y de Doménica, natural de Irán (Gulpizcoa), de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire resuelto, producción buena, y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpiz, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 14 de Junio de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—7442

13.188

RIERA LLINARES, Jaime; soldado de Infantería de Marina, natural de Finistral (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Llansa (Gerona); procesado por el delito de desertión; comparecerá en tér-

mino de sesenta días ante el Alférez de Infantería de Marina del primer Regimiento del Cuerpo, de guarnición en esta ciudad, Juez instructor D. Hermógenes Gómez Meigar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no efectúa su presentación ni es habido.—San Fernando, 22 de Junio de 1922.—El Alférez Juez instructor, Hermógenes Gómez. JM—7438

13.189

RODERGAS SAGRERA, Jaime; hijo de Ramón y María, natural de Barcelona, Concejo de Idem, Ayuntamiento de Idem, que nació en 17 de Marzo de 1900; afectado últimamente en su pueblo, de estado soltero, oficio jornalero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, a quien se le instruye expediente de desertión por faltar a la concentración; comparecerá en el término de sesenta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Ingenieros de Tenerife, D. José Navarro Capdevila, con residencia en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, José Navarro.

JG—7434

13.190

RODRIGUEZ HERMIDA, Félix; hijo de Pastor y Adelaida, natural de parroquia de Candean, Ayuntamiento de Lavadores, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Francisco Ruiz Castillo, que reside en esta plaza.—Oviedo, 19 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Francisco Ruiz. JG—7416

13.191

RODRIGUEZ PATO, Elías; hijo de Manuel y Joaquina, natural de Caerol, Ayuntamiento de Eijos (Orense), de estado soltero, profesión labrador; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Zaragoza núm. 12 D. Arturo Briones Sáenz, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Junio de 1922.—El Teniente Coronel Juez instructor, Arturo Briones. JG—7431

13.192

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Celestino; hijo de Daniel y de María, natural de Borres, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de veinticinco años; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azulados, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada; sus señas particulares son: una nube en el ojo derecho; procesado por falta grave de desertión por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el tér-

mino de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 15.º Regimiento de Artillería ligera D. Julio Alvarez Cerón, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 15 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Alvarez.

JG—7423

13.193

SENA ESTADILLA, Antonio; hijo de Jaime y de María, natural de Santa Coloma de Gramanet, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, profesión albañil, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Infantería de Tercera número 64, don Pompeyo Galindo Liadó, residente en el cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 16 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Pompeyo Galindo.

JG—7445

13.194

TARONCHER BONET, Bienvenido; hijo de Bienvenido y de Constantina, natural de Sorcha, provincia de Alicante, de estado soltero, oficio jornalero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, ojos grandes, cejas negras, color sano, nariz plana, barba poblada, boca regular, domiciliado últimamente en Nueva York (Estados Unidos); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Serapio Collar Muelas, Alférez (E. R.) del Cuerpo de Sanidad Militar, con destino en su tercera Comandancia, de guarnición en Valencia, en el cuartel del Refugio.—Dado en Valencia a 27 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Serapio Collar.

JG—7458

13.195

VISIN CEBALLOS, Francisco; hijo de Benigno y de Petra, natural de San Vicente (Santander), nació en 2 de Noviembre de 1900, de oficio, comercio; tuvo entrada en la Caja de Recluta de Torrelavega en 1.º de Agosto de 1921, ignorándose más señas; sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada para los días 15, 16 y 17 de Noviembre del año retropróximo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Francisco Aparicio Quintero, Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería, de guarnición en la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 22 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Aparicio.

JG—7426

13.196

VARONA MORALES, Cayó; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Puen-

te Arenas, de estado soltero, de veintidós años de edad, sus señas particulares son: 1,640 metros, domiciliado últimamente en Merindad de Castilla la Vieja, provincia de Burgos; procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución número 29 de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo le pasará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 22 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Prudencio Durantes.

JG—7425

13.197

VERDE LOPEZ, Alejandro; hijo de Regino y de Manuela, natural de Fuentesaada, provincia de Soria, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,383 metros; domiciliado últimamente en La Revilla, Juzgado de primera instancia de Almazán, provincia de Soria; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 24 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—7459

13.198

VINUALES TABUERGO, Luis; hijo de Andrés y de Bernarda, natural de Vitoria (Alava), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, aire marcial; domiciliado últimamente en Vitoria y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vitoria para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpiur, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Sicilia, núm. 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 22 de Junio de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—7444

13.199

YANEZ GARCIA, Pastor; hijo de José y de Juana, natural de Cuesta (Lugo); vecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Villalba, de treinta y un años de edad, soltero y en la actualidad sargento del Regimiento Cazadores de Vitoria, núm. 28 de Caballería; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá ante el Teniente segundo Ayudante Juez instructor del expresado Regimiento D. Santiago Pérez Hervás, en el término de treinta días, a contar desde la fecha en que se publican estas requisitorias en los diarios oficiales, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cometa, 18 de Junio de 1922.—El Teniente segundo Ayudante Juez instructor, Santiago Pérez Hervás.

JG—7450

13.200

ZESI RAMIREZ, Luis Gonzalo, natural de Bonilla (Cuenca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bonilla (Cuenca); procesado por falta a incorporación, comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de instrucción del Regimiento Infantería de Covadonga, núm. 40, Cuartel de la Montaña.—Madrid, 24 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Zuñeta.

JG—7414

13.201

AGUIRRE URLEZAGA, José; hijo de Saturnino y de María, natural y vecino de Múgica, de estado soltero, profesión marino, de veintion años de edad; domiciliado últimamente en Múgica; procesado por no haberse presentado en el trozo el día 15 de Enero del año último de 1921 para ingresar en el servicio de la Armada, para que fué llamado. Comparecerá en el término de noventa días ante el señor Juez instructor de Marina D. José Corral Rabanillo.—Berneio, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, José C. Rabanillo.

JM—7495

13.202

ALLEGUE BENAVIDEZ, Juan José; hijo de Benilde, natural de Meliá; inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7576

13.203

ALLEGUE FEAL, Manuel; hijo de Lorenzo y de Generosa, natural de Larage, inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7532

13.204

ALVAREZ DEUS, José; hijo de Eugenio y de Teresa, natural de Mugaridos, inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de

que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 8 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7567

13.205

AMADO VIDAL, Leandro; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Puentececeo, provincia de Coruña, de estado soltero, de oficio carpintero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros, pelo negro, cejas castañas, ojos pardos, nariz corta, barba saliente, boca regular, color sano; como seña particular tiene dos cicatrices en la frente; domiciliado últimamente en Puentececeo; sujeto a expediente por haber fallado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdún Daly, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Julio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdún. JG—7493

13.206

ANTON ALEMAN, Joaquín; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Alicante, de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en San Juan; procesado por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta D. Juan Antonio del Rivero y Coca; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado prófugo.—Alicante, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan A. del Rivero. JM—7461

13.207

AZCONE MENDIVE, Juan; domiciliado últimamente en Uarranguetia (Vizcaya); comparecerá en término de noventa días, desde esta fecha, ante el señor Comandante del Trozo de Lequeitio, Don Antonio Breijo Aza, para ingresar en el servicio de la Armada; de no presentarse, será declarado prófugo.—Lequeitio, 10 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Antonio Breijo. JM—7618

13.208

BARROS CARPENTE, José; hijo de Román y de Benedicta, natural de Redes, inscripto de marinería, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en América; procesado por falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol, el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, J. Navarro. JM—7539

13.209

BELMONTE GONZALEZ, Juan; natural de Cuevas (Almería), estado desconoce, domiciliado últimamente en Cuevas (Almería); procesado por la falta

grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 3 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Fernández Prados. JG—7476

13.210

BERBIELA HITOS, Pablo; hijo de Manuel y de Mercedes, natural de La Coruña, vecindado en Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,641 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grandes, nariz pequeña, barba des poblada, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Calabria, 112 pral. (Barcelona), y sujeto a causa que instruyo contra el mismo por el delito de desertión y fuga del calabozo del Hospital Militar de esta plaza, donde se hallaba como soldado del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería; comparecerá en este Juzgado, situado en la calle de Serra, número 15, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, José Riubal. JG—7506

13.211

BLANCO RIGUEIRO, José; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Monfero, inscripto de marinería, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Cuba; procesado por falta de presentación en la Comandancia el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, J. Navarro. JM—7554

13.212

BONOME ABELLEIRA, Angel; natural de Cerbás (Ares), inscripto de marinería, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en América; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—El Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, J. Navarro. JM—7595

13.213

BOTANA VILLAVERDE, Daniel; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Santiago (Coruña), de veinticinco años de edad, de estado soltero; sus señas no figuran en su filiación, marino de la Armada; procesado por desertión; comparecerá en este Juzgado en el término de treinta días, a partir de la publicación de

esta requisitoria, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Carraga, 26 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Santisteban. JM—7462 y 7463

13.214

CAAMANO CAMPOS, José; hijo de Anselmo y Dolores, natural de Touriñán, Ayuntamiento de Mugá, (La Coruña), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros; sujeto a expediente por haber fallado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor don Delfín Verdún Daly, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdún. JG—7503

13.215

CABALEIRO PORTA, Horacio; hijo de Francisco y de Benjamina, natural de Caamouco, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años de edad; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7537

13.216

CAGIAO CURRAL, Horacio; hijo de Pedro y de Elvira, natural de Ares, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7552

13.217

CALVO VIZOSO, Manuel; hijo de José María y de Pilar, natural de Franza, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7580

13.218

CAMPOS NAJAR. Juan; hijo de Tomás y de Soledad, natural de México, soltero, de profesión marinero, de treinta años de edad, estatura regular, nariz regular, boca regular, pelo y ojos negros, color trigueño, no usa barba; siendo sus señas particulares las siguientes: en la mano izquierda una M y una G tatuadas, y en ambos antebrazos tatuajes representando una figura de mujer con un lebrero en el brazo izquierdo que dice: "Recuerdo de mi Feliciano, Glasgow, 25-4-15." En el mismo brazo un corazón. En el brazo derecho la inscripción: "Feliciano Granero, Barcelona", y al otro lado del mismo antebrazo dos corazones atravesados por una flecha y debajo la palabra "Lena"; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina don Adolfo Saura, con destino en el Arsenal de este Departamento.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Adolfo Saura. JM—7511

13.219

CANTO COLOMINA. Antonio; natural de Alicante, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de corbeta D. Juan Antonio del Río y Coca, en esta Comandancia de Marina, bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el plazo dicho, será declarado prófugo.—Alicante, 6 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan A. del Río y Coca. JM—7470

13.220

CARBALLINO MARTINEZ. Angel; hijo de Manuel y de Filomena; natural de Vilasantar, provincia de La Coruña, veintidós años de edad, de estado comerciante, de estado soltero, su estatura 1.780 metros; y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, número 96, para su destino al Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Bernardo Miquel Rosado, Capitán de Artillería, con destino en el 7.º Regimiento Pesado, de guarnición en Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 27 de Julio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Miquel. JG—7601

13.221

CARBIA FUENTES. José; hijo de Manuel y de María, natural de Loureiro, provincia de Pontevedra, soltero, cantante, y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, boca regular, color sanguíneo, frente regular, su aire marcial señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Loureiro (Pontevedra); procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Sánchez Ocaña, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 27 de Ju-

nio de 1922.—El Juez instructor, Carlos Sánchez Ocaña. JM—7556

13.222

CARRIAD ANSUEBRAS. Juan; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Gerón, inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en los Estados Unidos; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Comandante Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, D. Juan Navarro, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7573

13.223

CARON PINHEIRO. Ramón; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Lams, Ayuntamiento de Dodro, provincia de La Coruña; domiciliado últimamente en Dodro; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Michelena Llull, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1.º de Julio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Michelena. JG—7513

13.224

CARTELES YANEZ. Gerardo; hijo de Enrique y de Josefa, natural de Ares, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de maría D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—Juan Navarro. JM—7577

13.225

CASAS ARIAS. Luis; hijo de Rafael y de Josefa, natural de Mugarbos, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de maría D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—Juan Navarro. JM—7543

13.226

CASTRO FERREIRO. Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Alcan- da, Ayuntamiento de Zas, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, estatura 1.715 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración;

comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdún Daly, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara número 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdún. JG—7506

13.227

CERNADA VELOSO. José; hijo de José y de Filomena, natural de Sillobre, profesión inscripta de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en América; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de maría D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—Juan Navarro. JM—7575

13.228

CORTES HERNANDEZ. Francisco; natural de Lucanena de las Torres (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Lucanena de las Torres; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería de La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 1.º de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Fernández Prados. JG—7474

13.229

COSTA MIGUELES. José; hijo de José y de Gumersinda, natural de Añas, Ayuntamiento de Añas de Ulla (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, del reemplazo de 1920, y cuyas señas personales son: estatura 1.610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba marcial, boca regular, color bueno, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Monforte, número 102, para su destino a Cuerpo, ordenada por el Jefe de dicha Caja; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 1.º de Julio de 1922.—El Comandante Juez, Eugenio Zamora. JG—7617

13.230

CRESCO SOTO. Nicolás; hijo de José y de María, natural de Puente deume, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de maría D. Juan Navarro

Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—Juan Navarro. JM—7546

13.231

DOMINGUEZ CENDAN, Rogelio; hijo de José y de Generosa, natural de Cozelo (Pontevedra), de estado soltero, y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Campo (Pontevedra); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Sánchez Ocaña, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 27 de Junio de 1922.—Carlos Sánchez Ocaña. JM—7557

13.232

ERREZUZAGA SODUPE, Lorenzo P.; hijo de Florentino y de Francisca, natural y vecino de Bermeo, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 15 de Enero del año último de 1921 para ingresar en el servicio de la Armada para que fue llamado; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Juez instructor de Marina D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 5 de Julio de 1922.—José G. Rabanillo. JM—7497

13.233

ESPINEIRA LOPEZ, Agustín; natural de Mungados, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7549

13.234

EUZA MADARIETA, Dionisio; hijo de Andrés y de Ventura, natural y vecino de Mundaca, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Mundaca; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 15 de Enero del año último de 1921 para ingresar en el servicio de la Armada para que fue llamado; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de Marina D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 5 de Julio de 1922.—José Corral Rabanillo. JM—7496

13.235

FARALDO PEREIRA, Juan José; hijo de José y de Avelina, natural de Sillobre, de profesión marino, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Camagüey (Cuba); procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días,

ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7551

13.236

LEAL CONTA, Antonio; natural de Barallobre, de oficio marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7598

13.237

LEAL TENLEIRO, Andrés; hijo de Cosma y de Antonia, natural de Hombro, de profesión marino, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7545

13.238

FERNANDEZ, José Maris; hijo de Josefina, natural de Ares, de profesión marino, de diez y nueve años de edad; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7542

13.239

FERNANDEZ CARUNCHO, Manuel; hijo de Lozuro y Bernarda, natural de Arcos, profesión marino, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 1 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7540

13.240

FERNANDEZ QUINTANA, Juan; Francisco; hijo de José y de Asunción, natural de Pereiros, Ayuntamiento de Tebra de la provincia de Orense, de oficio labrador, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdún Daly, con destino en el Regimiento Infantería de Vascos número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 27 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdún. JG—7498

13.241

FERRERO ALVAREZ, Victoriano; hijo de Domingo y de Nieves, natural de Pedronzo (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Castro Caldelas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras número 195, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Rafael Sánchez Gallardo, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Reus número 16, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 28 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Rafael S. Gallardo. JG—7622

13.242

FONJANET MORENO, Adrián; hijo de Miguel y de Concepción, natural de Madrid, provincia de idem, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1,601 metros, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Madrid y procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Meilla número 59, D. Casiano García Ferrero, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Meilla, 28 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Casiano García. JG—7621

13.243

FRAGA NANCIRAS, Regino; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Barallobre, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—J. Navarro. JM—7505

13.244

FRAGUELA CELCIRO, Alfredo; hijo de José y de Antonia, natural de La Coruña, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdún Paly, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor Delfín Verdún. JG—7432

33.245

GARCIA CASCO, Francisco; hijo de Juan y de Manuela, natural de Mugaros, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—J. Navarro. JM—7553

13.246

GARCIA CASTRO, Juan; hijo de Juan y de Adelaida, natural del Ferrol, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 8 de Julio de 1922.—J. Navarro. JM—7568

13.247

GARCIA GARCIA, Agustín; hijo de José María y de Genoveva, natural de Mugaros, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—J. Navarro. JM—7531

13.248

GARCIA GARCIA, Ubaldo; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Rasgosa (Orense), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ras-

gosa, y sujeto a expediente por la falta de incorporación a la Caja de Recruta de Valdeorras número 105, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Rafael Sánchez Gallardo, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Reus número 16, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 24 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Rafael S. Gallardo. JG—7626

13.249

GEY, José; natural de Rianjo (Coruña), de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad, tripulante que fue en 1917 del vapor "Cabo Higuera"; domiciliado últimamente en Rianjo (Coruña); procesado por lesiones leves causadas a Paulino Lavilla; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente auditor de cuarta clase del Cuerpo Jurídico de la Armada, D. Justino Merino Velasco, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.—Bilbao, 8 de Julio de 1922.—Justino Merino. JM—7510

13.250

GOMEZ DEL RIO, Victor; natural de San Andrés de Soria (Soria), de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en San Andrés de Soria; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado militar de instrucción del Regimiento Infantería de Covadonga número 40, cuartel de la Montaña, Madrid, 5 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Zulueta. JG—7619

13.251

GOMEZ RODRIGUEZ, Domingo; hijo de Antonio y de Felicidad, natural de Pabocisos (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pabocisos, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Valdeorras número 105, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Manresa, ante el Juez instructor D. Rafael Sánchez Gallardo, Capitán de Infantería con destino en el batallón Cazadores de Reus número 16, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 28 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Rafael Sánchez Gallardo. JG—7621

13.252

GONZALEZ ALFONSO, José; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Guisamo, Ayuntamiento de Bergondo (Coruña), de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona, número 22 D. Antonio Sánchez Peredes,

residente en Gijón, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 23 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Peredes. JG—7604

13.253

GONZALEZ AGUILA, Vicente; natural de Taberno (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Taberno; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 7 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Fernández Pradil. JG—7482

13.254

GONZALEZ ESTEVEZ, D. Julio; hijo de Aureliano y de Felicidad, profesión Alférez de Intendencia, natural de Ciudad-Rodrigo (Salamanca), de treinta y un años de edad, estado soltero; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por el delito de insulto de obra a un superior; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Coronel Juez instructor de la Capitanía general de la octava región, D. Julio Hermida Rodríguez, residente en la Coruña, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 26 de Junio de 1922.—El Teniente Coronel Juez instructor, Julio Hermida. JG—7523

13.255

GONZALEZ FERNANDEZ, Eduardo; hijo de Felipe y de Concepción, natural de Madrid, de veintidós años de edad, estatura 1,60 metros; domiciliado últimamente en Madrid y, según noticias, en la Habana (Cuba); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Coronel Juez instructor del regimiento de Saboya número 6, D. Federico Fernández Sánchez-Caro, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 6 de Julio de 1922.—El Teniente Coronel Juez instructor, Federico Fernández. JG—7627

13.256

GONZALEZ RAMA, Rogelio; hijo de Agustín y de Manuela, natural de Lugar de la Iglesia, Ayuntamiento de Carnota (Coruña), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor don Julio Michelena Llull, con destino en el regimiento de Infantería Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 30 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Michelena. JG—7516

13.257

GRANDA ALVAREZ, Salustiano; hijo de José y Serafina, natural de Avilés (Oviedo); profesión actual marinero de la Armada, de treinta y dos años de edad, pelo negro, ojos azules, nariz y barba regular, color bueno; domiciliado últimamente en Avilés; procesado por fugar del Hospital de Marina del Ferrol; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor Capitán de diez Caro, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad.—El Ferrol, 1.º de Julio de 1922.—El Juez instructor, Rafael Fernández Caro.

JM—7583

13.258

GRANERO ALONSO, Francisco; natural de Taberno (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería de La Coruña número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 8 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Fernández Pradal.

JG—7483

13.259

INTESTA GARCIA, Miguel; hijo de Miguel y de Dolores, natural de Lucainena de la Torre (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años de edad, estatura creciendo, pelo y cejas castaño, nariz y boca regular, viste ropa muy sucia de azul de Mañón, descalzo y una boina; domiciliado últimamente en Lucainena de la Torre; procesado en causa número 126 de 1922, por el supuesto delito de polizonaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis M. de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Junio de 1922.—El Secretario, Valentín Ayats.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—7503

13.260

MANEIRO RUBIALES, Eloy; hijo de Manuel y de Julia, natural de Ubrique, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, su estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente, según informes adquiridos, en la isla de Cuba, en el lugar llamado Central-Francisco, provincia de Camaguey; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 4.º Regimiento de Artillería pesada, D. Marcos Lobato Castillo, residente en Córdoba, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 29 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Marcos Lobato.

JG—7519

13.261

MIRO CORTIZOS, Juan José; hijo de Juan y de Antonia, natural de Mérida.

13.262

profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 1.º de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7562

13.263

LOPEZ ALVAREZ, Constantino; hijo de Juan y de Josefa, natural de Branela, Ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo, de estado soltero, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas y ojos ídem, nariz, barba y boca regular, color sano; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús María Ráfales, con destino en el Regimiento Infantería de Jaén número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús María.

JG—7486

13.264

LOPEZ BARCIA, Juan; hijo de José y de Manuela, natural de Puntal (Neda), profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente navegando en un barco inglés; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922. El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7536

13.265

LOPEZ DIAZ, Nicolás; hijo de José y de Balbina, natural de Mandiá, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Julio de 1922. El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7557

13.266

LOPEZ FERNANDEZ, Luis; hijo de Sebastián y Carmen, natural de Rospeñas (Lubera), de estado soltero, profes-

sión jornalero, de quince años de edad, estatura creciendo, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz y boca regular, presenta bandera americana y española, tatuaje brazo derecho, viste ropa sucia, descalzo y cabeza al descubierto; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 126 de 1922 por el supuesto delito de polizonaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis M. de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Junio de 1922.—El Secretario, Valentín Ayats.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—7507

13.267

LOPEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Concepción, natural de Villarmonsteiro, Ayuntamiento de Páramo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, estatura 1,553 metros; sus señas: pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Eduardo Dávila Aldabo, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 3 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Dávila.

JG—7615

13.268

LOPEZ FERNANDEZ, Pablo; hijo de Francisco y de Encarnación, natural del Barallobre, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7585

13.269

LOPEZ LOPEZ, Manuel; recluta perteneciente a la 4.ª Comandancia de Tropas de Intendencia, natural de Yolada (Pontevedra), vecindado en Yolada, hijo de Camilo y Carmen, nació en 27 de Julio de 1900, siendo sus señas: pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color moreno, frente regular y estatura 1,610 metros; comparecerá ante este Juzgado, sito en la Rambla de Santa Mérica, número 22 bis, pasado segunda donde se le sigue expediente por falta de concentración, y de no hacerlo en el término de treinta días, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Cristóbal Fernández.

JG—7487

13.270

LOPEZ MARTINEZ, Basilio; hijo de

Bosillo y de Modesta, natural de Bilbao, de estado viudo y profesión marinería, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao y procesado por supuesto delito de hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente Auditor de cuarta clase del Cuerno Jurístico de la Armada, D. Justino Meriña Velasco, en la Comandancia de Marina de este puerto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en otro caso.—Bilbao, 6 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Justino Meriña Velasco. JM—7493

23.271

LOPEZ NIETO, José; hijo de José y de Teresa, natural de Ares, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Cardenas (Cuba); procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—J. Navarro. JM—7563

23.272

LOPEZ PEREZ, Antonio; hijo de Manuel y de Pizar, natural de Mera, Ayuntamiento de Navia de Suabia, provincia de Lugo, de estado soltero, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz recta, barba ninguna, boca regular, color sano, no tiene seña particular ninguna; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús María Ráfales, con destino en el Regimiento Infantería de Jaén número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús María. JG—7545

23.273

LOPEZ PICALLO, Ricardo; hijo de Estanío y de Josefa; natural de Feno, inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la Bizana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Julio de 1922.—J. Navarro. JM—7589

13.274

DORRENZO REY, Celestino; hijo de Juan y de Teresa, natural de Cobas, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Amberes (Bélgica); procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 29 de

Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7550

13.275

DORRENZO SEIJAS, Leonardo; hijo de Juan y de Carmen, natural de Francia, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Nueva Orleans; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7583

13.276

Los camareros llamados Antonio y Sebastián, cuyos apellidos se ignoran, y que se hallaban empleados en el mes de Diciembre del año 1920 en el hotel Europa, instalado en Barcelona, calle de la Boquería, número 12, comparecerán en el Juzgado de Marina de Ibiza (Balears) en el plazo de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria en el "Boletín Oficial" de la provincia y Gaceta de Madrid, ante el señor Juez instructor de la misma, Alférez de Fragata (E. R. A.) de la Armada D. Rafael Merita Martínez, al objeto de recibir declaración en el expediente de prófugo que se le instruye al inscripto Barcelona Mari Juan, advirtiéndoles que de no efectuar su presentación en el plazo señalado, incurrirán en la pena a que haya lugar.—Ibiza, 8 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Rafael Merita.

JM—7610

13.277

MALLEA VIEGARRIENA, Nicomedes; hijo de José y de Francisca, natural de Arcaiza y vecino de Gautegiz de Arcaiza, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Gautegiz de Arcaiza; procesado por no haberse presentado en el Proxo el día 25 de Enero del año último de 1921, para ingresar en el servicio de la Armada para que fue llamado; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Juez instructor de Marina D. José Corral Rabanillo.—Bernaes, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, José C. Rabanillo. JM—7494

13.278

MARTIN ALONSO, Manuel; hijo de D. Juan y de doña María, natural del Ferrol, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; procesado

paradero; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7596

13.279

MARTIN CORONADO, Francisco; hijo de José y de Remedios, natural de Torremolinos, Ayuntamiento de Ido, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión albafi, de veintidós años de edad, estatura 1,539 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negro, nariz y boca regular, barba poca, seña particulares ninguna; domiciliado últimamente en Melilla, provincia de Málaga; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuba; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla número 59, D. Casiano García Herrero, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 24 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Casiano García Herrero. JG—7628

13.280

MARTINEZ CORRAL, Blas; hijo de Maximino y de Victoria, natural de Gándara, Ayuntamiento de Oroso, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,576 metros, paradero se ignora; procesado por falta grave de desertión, por faltar a concentración para su destino a Cuba; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Cádiz, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde.—Cádiz, 24 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes. JG—7592

13.281

MARTINEZ MIER, Juan; natural de Mugarlos, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7594

13.282 y 13.283

MARTINEZ ORDONEZ, Serafin; hijo de Pedro y de María, natural de Astoria (Navarra); de

de veintidós años de edad, sujeto a expediente por la falta de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor, D. Angel Martín Gelado, con destino en el primer Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarse se le considerará rebelde.—Barcelona, 1.º de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Angel Martín.

JG—7541

13.284

MARTINEZ REQUENA, Eloy; natural de Alcóntar (Almería), estado soltero; domiciliado últimamente en Alcóntar; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 1.º de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Fernández Pradal

JG—7475

13.385

MARTINEZ REY, Manuel Ramón; hijo de José y de Arnelina, natural de Salto, Ayuntamiento de Vilmarzo, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdín Daly, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdín.

JG—7484

13.286

MENDEZ VILLANUEVA, Francisco; hijo de Ramón y de Purificación, natural de Prado Castillo de Miño (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Orense número 193, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Abarozas, ante el Juez instructor D. Angel Berrocal López, con destino en el 4.º Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Angel Berrocal.

JG—7483

13.287

MECA CAPARROS, Francisco; natural de Cuevas de Vera (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Cuevas de Vera; procesado por la falta grave de no concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandan-

te Juez del Regimiento Infantería de La Corona número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 1.º de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Fernández Pradal.

13.288

MESIAS REGON, José; natural de Cerdeas (Ares), profesión marinero, de diez y nueve años de edad; procesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

13.289

METENA ALFAS, José; hijo de Cayetano y de Juana, natural de Laraya (Almería), de estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Laraya; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Cartagena número 70, D. Enrique López Gómez, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Cartagena, 27 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique López.

13.290

MIGUELLEZ MATO, Francisco; hijo de Benigno y de Manuela, de profesión labrador, natural de Camposancos, Ayuntamiento de Lalin (Pontevedra), de veintidós años de edad, de estado soltero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Benito Maristany Veiga, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—La Coruña, 3 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Benito Maristany.

JG—7526

13.291

MIRA FACAL, Ramón; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Coristanco, Ayuntamiento de Coristanco (La Coruña), de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdín Daly, con destino en el regimiento de Infantería Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdín.

JG—7490

13.292

MONTANET AGRAS, Rodrigo; natural de Sibobro, de profesión marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en La Habana pro-

cesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JG—7597

13.293

MONTEPES LESTON, Manuel; hijo de Domingo y de Dolores, natural de Lagra, Ayuntamiento de Ames (La Coruña), de profesión carpintería de veintidós años de edad; estatura 1,613 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Julio Michelena Paul, con destino en el regimiento de Infantería Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Julio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Michelena.

JG—7512

13.294

MONTOYA PEREZ, Esteban; hijo de Valentín y de Alejandra, natural de Sesma (Navarra), de estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad, estatura regular, pelo castaño, bigotes ralo, barba rala, ojos pardos, nariz regular, boca regular, viste chaqueta de mabón azul y pantalón de paño verde botella; domiciliado últimamente en Bilbao, calle San Esteban, número 2, cuarto; procesado por hurto de gasolina; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, con destino en la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor de esta causa.—Bilbao, 6 de Julio de 1922.—Ramón Rodríguez.

JM—7485

13.295

MORENO RODRIGUEZ, Juan; hijo de Rafael y de Aurora, natural del Ferrol, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en La Coruña; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío don Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 1.º de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7576

13.296

MUÑA VALLEDOR, Manuel; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Fontagrada, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y dos años de edad, estatura 1,660 metros; sus señas: pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente estrecha, etc. Buena producción buena; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Eduardo Dávila Alfoha,

del Regimiento Infantería de Zamora número 8; de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 24 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Davila. JG—7612

13.297

MENOSZ SOLA, Juan; hijo de Agustín y de Ana, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y seis años de edad, estatura creciendo, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz y boca regular; viste ropa sucia, alpargatas y boina; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 126 de 1922, por el supuesto delito de polizonaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona. Capitán de corbeta de la Armada D. Luis M. de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Junio de 1922.—El Secretario, Valentín Ayais.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—7599

13.298

MURCIA GARCIA, Luis; hijo de Isidro y María, natural de Cartagena (Murcia), del reemplazo de 1918, en la actualidad de veinticinco años de edad; residente en Lyon, y cuyo individuo se halla sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; deberá comparecer en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Vizcaya número 51, D. Cosme Parpal Villalonga, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que, de no efectuar la presentación, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Alcoy, 5 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal Villalonga. JG—7484

13.299

NAYA CASTELLO, José; hijo de Antonio y de Salvadora, natural de Jerezisa, provincia de Valencia, cubrió cupo por dicho pueblo, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1921, de veintidós años de edad, de oficio del comercio, su estado soltero; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz afilada, barba regular, boca regular, color moreno, frente despejada, aire marcial, producción buena; es recluta del Regimiento Infantería de Mahón número 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración; donde por el Comandante Juez instructor D. Manuel Sousa Martorell se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su regimiento, de guarnición en Mahón, Isla de Menorca (Baleares), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Valencia, siendo declarado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido.—Mahón, 26 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Manuel Sousa. JG—7623

13.300

NAYA RAMOS, Emeterio; hijo de José

y de Emilia, natural de La Coruña, de profesión marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7538

13.301

NOA MUNOZ, Federico; domiciliado últimamente en Begaña, calle de Santa Teresa, número 3; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar una declaración en causa por supuesto delito de hurto de una estacha, instruida por el Juzgado de Marina de la primera sección de la ría de Bilbao.—Bilbao, 10 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—7517

13.302

NOCHE FERNANDEZ, Antonio; hijo de Cesáreo y de María, natural de Límudre, de profesión marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—Juan Navarro. JM—7549

13.303

NAVARRO GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Alicante, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Alicante, Nueva Alta, 23; procesado por prófugo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta D. Juan Antonio del Rivero y Coca, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo, será declarado prófugo.—Alicante, 8 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Antonio del Rivero. JM—7478

13.304

NOGALEDO VEGA, José; natural de Maceda, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Comandante del batallón Cazadores de España número 14, D. Manuel Ramos Durrepaire.—Granollers, 26 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Manuel Ramos. JG—7603

13.305

NUÑEZ PEREZ, Elías; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Meliá, de profesión marinero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7551

13.306

OGANDO BUENO, Juan; marinero de la Armada licenciado; domiciliado en Cádiz; comparecerá, en el término de treinta días, o manifestará su domicilio ante D. Antonio Sánchez Pérez, Juez instructor, por deber prestar declaración en causa que instruye contra Francisco Cabilla Martínez por el delito de reincidencia en faltas.—Cartagena, 6 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Antonio Sánchez. JM—7461

13.307

OLCINA IDARS, Luciano; hijo de Juan y de Francisca, natural de Benissa (Alicante), del reemplazo de 1920, en la actualidad veintitres años de edad, estado soltero, de profesión jornalero, cuyas señas son: estatura 1,705 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; reside en Cuba, y cuyo individuo se halla sujeto a expediente por haber faltado a incorporación, deberá comparecer en el término de sesenta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Vizcaya número 51, D. Cosme Parpal Villalonga, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que de no efectuar la presentación le parará el perjuicio a que haya lugar.—Alcoy, 30 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Cospe Parpal. JG—7469

13.308

PARDO PRESEDO, Felipe; hijo de Antonio y Antonia, natural de Viana, Ayuntamiento de Abegondo (La Coruña), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano; domiciliado últimamente en Abegondo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Julio Michelena Llull, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 30 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Michelena. JG—7514

13.309

PAZ CERBELO, Ismael; hijo de Domingo y de Carolina, natural de Mugear-

dos, profesión marinero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7547

13.310

PEREZ ALCARAZ, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de La Unión (Murcia), del reemplazo de 1921, en la actualidad veintidós años de edad, y cuyo individuo se halla sujeto a expediente por haber faltado a incorporación, deberá comparecer, en el término de sesenta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Vizcaya número 51, D. Cosme Parpal Villalonga, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que de no efectuar la presentación le parará el perjuicio a que haya lugar.—Alcoy, 3 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal. JG—7490

13.311

PINEIRO CAMISA, Juan; natural de Cosme (La Coruña), de estado soltero, profesión fogonero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Coruña, término municipal de Cosme; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Teniente de Navío don Santiago Antón y Rozas, en el acorazado "Alfonso XIII", declarándose en rebeldía en caso de no hacer su presentación en el plazo fijado.—En la mar, 20 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Santiago Antón. JG—7488

13.312

PINEIRO PICO, Juvenal; hijo de José y de Ramona, natural de Eume, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7588

13.313

PRADES COTOS, Ciriac; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Mellá, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en California; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar de-

claración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7530

13.314

REDONDO PEREZ, Juan; hijo de Domingo y de Eusebia, profesión jornalero, natural de Otero de Esnarpizo, Ayuntamiento de Villaobispo, provincia de León, de veintidós años de edad, estado soltero, en ignorado paradero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica número 54, D. Siro Peñas Redín, residente en La Coruña, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Siro Peñas. JG—7528

13.315

RENE STERMAN ARUCE, Julien; hijo de Alberto y de Julia, natural de Charleroi, provincia de Bruselas, de veintisiete años de edad, de estado soltero, del comercio, de estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguilera, barba poblada, boca pequeña, color sano, frente pequeña; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de extranjeros, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 27 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—7521

13.316

REY, Manuel; hijo de desconocidos, natural de Mugaros, inscripto de marinería, de diez y nueve años en ignorado paradero; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7581

13.317

REY ALLEGUE, José; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Linares, profesión inscripto de marinería, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente de navío don Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no

lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7549

13.318

RIBAS CIS, Remigio; hijo de Enrique y de Consuelo, natural de Perifer, profesión inscripto de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en América; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío don Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 1.º de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7565

13.319

RUS FABRA, José; hijo de José y de Cinti, natural de Cherta, Ayuntamiento de Idem, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cherta; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Las Palmas, núm. 65, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos. JG—7611

13.320

RODRIGUEZ ALVAREZ, Isidro; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Castro Caldelas, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Castro Caldelas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Rociota de Valdeorras, número 105, para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa ante el Juez instructor D. Rafael Sánchez Gallardo, Capitán de Infantería con destino en el batallón de Cazadores de Reus, núm. 16, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 28 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Rafael S. Gallardo. JG—7620

13.321

RODRIGUEZ CALVO, Manuel; hijo de José y de Josefa, natural de Reglela, profesión inscripto de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío don Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración,

bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7575

13.322

RODRIGUEZ FIGUEROA, Sebastián, hijo de Benito y de Isabel, natural de Pineda, Ayuntamiento de Nizra, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Nizra (Pontevedra), procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuercos, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería Ligera, D. Jaime Roselló de Orúa, residente en el cuartel de Artillería de Mazaró, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Mazaró, 24 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Jaime Roselló. JG—7525

13.323

RODRIGUEZ GOMEZ, Manuel; hijo de Alejo y de Vicenta, natural de Vilanova (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y otras señas personales son: estatura 1,630 metros; pelo castaño; cejas y ojos al pelo; nariz, barba y boca regular, color moreno, frente regular; domiciliado últimamente en Burela (Lugo), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Burela de Lugo, número 106, para acudir a Cuercos; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Comandante Juez instructor D. Julio Segura Navarro, con destino en el Regimiento de Artillería de Artillería número 53, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Julio de 1922. El Comandante Juez instructor, Julio Segura. JG—7548

13.324

RODRIGUEZ GOMEZ, Pedro; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Puebla, Ayuntamiento de Salspatria, provincia de Lugo, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, otras señas personales son: estatura 1,560 metros; pelo castaño; cejas al pelo; ojos pardos; nariz grande; barba escasa; boca regular; color sano; sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Jesús María Ráfales, con destino en el Regimiento de Artillería de Jaén número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 25 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús María. JM—7504

13.325

RODRIGUEZ LAFARGUE, Antonio; hijo de Prudencio y de Dolores, natural de Arrabalde, Ayuntamiento de Arrabalde, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión ganadero, de veintidós años de edad, estatura regular, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba

poblada; procesado por haber desertado del Hospital Militar de Carabanchel el día 9 de Mayo de Abril pasado, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Cuerpo de Caballería de Instrucción D. Carlos de Aguilera Pardo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Comparto, 5 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Carlos de Aguilera. JG—7525

13.326

RODRIGUEZ MELERO, José; hijo de Juan y de María Josefa, natural del Puerto de Santa María (Cádiz), de veintidós años de edad, soldado, marino de la Armada; procesado por el delito de deserción; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarse su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Carraca, 30 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Santibañan. JM—7520

13.327

RODRIGUEZ PEREZ, Jorge; hijo de José y de Vicenta, natural de Labrada, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería, Jaén número 72, D. Jesús María Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús María. JG—7515

13.328

RODRIGUEZ RIVAS, Juan; hijo de Antonio y de Consuelo, natural de Sesella, profesión marino, de diecinueve años, domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7584

13.329

RODRIGUEZ ROBAL, Juan; hijo de José y de Ramona, natural de Franca, profesión marino, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Ju-

lio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7561

13.330

RODRIGUEZ ROMERO, Antonio; hijo de Tomás y Carmen, natural de Guajarfontán, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, estatura 1,550 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, poca barba, boca regular, color blanco; domiciliado últimamente en Guajarfontán; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Extremadura, número 15, D. Florencio Reyna González, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Algeciras, 29 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Florencio Reyna. JG—7481

13.331

RODRIGUEZ VAZQUEZ, José; hijo de Inésigo y de Asunción, natural de Franca, profesión marino, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 1 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7563

13.332

ROCA MONTERO, Ramón; hijo de José y de Josefa, natural de Cervera, profesión marino, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7574

13.333

ROMERO PICOS, Manuel; hijo de Agustín y de Socorro, natural de Fene, profesión marino, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro Daguino. JM—7584

13.334

13.334

RUANES JENCO, Hilario; natural de Bastanberry de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el acorazado "Alfonso XIII"; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navío D. Javier Mendizábal, Juez instructor de la causa que se le sigue en el acorazado "Alfonso XIII" por el delito de segunda deserción; haciéndole presente que, al no hacer su presentación en el plazo señalado, será declarado en rebelde.—El Secretario, José Gómez Requena.—El Juez instructor, Javier Mendizábal.

JM—7529

13.335

RIBIO FERNANDEZ, Antonio; natural de Tabal (Almería); de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento de Infantería de la Corona número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 4 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Fernández Pradal.

JO—7467

13.336

RUIZ GOMEZ, Ricardo; hijo de Mariano y de Teresa, natural de Alicante; de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años de edad, estatura 1.60 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba nascente, señas particulares ninguna, viste traje kaqui; domiciliado últimamente en Alicante y procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería de Melilla número 59, D. Casiano García Herrero, residente en el cuartel de Santiago de esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Casiano García.

JG—7529

13.337

SABET REY, José; hijo de Gabriel y de María, natural de Santiago (Cortá), de veintidós años de edad, curiales personales se desconocen; sometido a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdín Dady, con destino en el regimiento de Infantería de Vergara número 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdín.

JG—7592

13.338

SERRAS DURAN, Ramón; hijo de Pedro y de Griselda, natural de Cebáa,

profesión inscripto de marinería, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7533

13.339

SANTAMARISA GARCIA, Juan; hijo de Bonito y de Dolores; natural de Pifre, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 6 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7531

13.340

SANTIAGO LAGO, Justo; hijo de Antonio y de Amalia, natural de Cobas, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 1.º de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7564

13.341

SANTOS GUERRA, Rafael; marino de la dotación de este Arsenal; hijo de Juan y de Francisca, natural de Jumilla, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, estado soltero, siendo sus curiales personales pelo castaño, barba creciente, ojos negros, color sano; comparecerá ante D. Germán Argüelles Ríos, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de causa que se le sigue por deserción, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Germán Argüelles.

JM—7526

13.342

SELJO VALCARCHÉ, José; hijo de Francisco y de María, natural de Cabañas, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Montevideo; procesado por su falta de presentación en la Comandancia

de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7572

13.343

SEVANE ROMA, Manuel; hijo de Silvestre y de Jacca, natural de Santiago, Ayuntamiento de Santiago, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdín Dady, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, núm. 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdín.

JG—7590

13.344

SILVA FERNANDEZ, José; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Mente, Ayuntamiento de La Osa, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdín Dady, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, núm. 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 23 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdín.

JG—7491

13.345

SISTO PEÑA, Gerardo; hijo de Gerardo y de Esperanza, natural de Bone, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7554

13.346

SOTTO PENELO, Maximino; natural de Chamouco, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en New York; procesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—El Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7564

13.347

SOUTO RIVAS, José; natural de Lihóbre, profesión marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en América; procesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7596

13.348

SUAREZ DIAZ, Constantino; hijo de Constantino y de Juana, natural de Jeda, profesión marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7590

13.349

TORRENTE CARBALLEIRA, Angel; hijo de Juan y de Vicenta, natural de Lorage, profesión marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7573

13.350

VALLES CERVERA, José; natural de Alicante; de estado soltero, profesión pescador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; prófugo; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor, capitán de corbeta D. Juan Antonio del Rivero y Coca; bajo apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo y en esta Comandancia de Marina será declarado prófugo. Alicante, 4 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Antonio del Rivero. JM—7472

13.351

VARELA PEREZ, Manuel; hijo de Manuel y de Amalia, natural de Porto, profesión marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Coman-

dancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 1 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7559

13.352

VARELA TENREIRO, Juan; hijo de Francisco y de María, natural de Nogueira, profesión inscripto de marinería, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día veinte de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Vigo, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7548

13.353

VARELA VILARINO, Santiago; hijo de José y de Francisca, natural de Maniños, profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío don Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo, provisionalmente.—Ferrol, 1 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7558

13.354

VAZQUEZ FERNANDEZ, Francisco; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Erines, profesión inscripto de marinería, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo, provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7544

13.355

VEIGA CHOUZA, Dositeo; hijo de Bernardino y de Antonia, natural de Pacios, Ayuntamiento de Lugo (Lugo), de estado soltero, de profesión carpintero, veintidós años de edad, del cumpleaños de 1920, cuyos datos personales son: estatura 1,510 metros, pelo negro, ojos azules, boca regular, nariz regular, barba pasada, boca regular, color trigüeño;

frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Lugo (Lugo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Monforte, número 162, para su destino a Cuerpo, ordenada por el excelentísimo Sr. Capitán General de la Región; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 23 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—7616

13.356

VEIGA HERMIDA, José; hijo de Andrés y de María, natural de Meliá, profesión inscripto de marinería, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío don Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo, provisionalmente.—Ferrol, 6 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7592

13.357

VICTORIA CUILLEN, José Jesús; hijo de José y de Teresa, natural de Alcoy, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de corbeta D. Juan Antonio del Rivero y Coca, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado prófugo.—Alicante, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Antonio del Rivero. JM—7473

13.358

VILLAR LAUREIRO, José; hijo de Juan y de Cipriana, natural de Sorantes, profesión inscripto de marinería, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 8 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7474

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)

Paseo de San Vicente, 20.